

Lista de candidatos a diputados y Junta de Transición
Buscando el “dream team” para Venezuela.

Reporte #1. Del 19 al 22 de Septiembre del 2020
Movimiento Libertadores

Introducción.

Lista de candidatos propuestos para diputados a conformar una nueva Asamblea Nacional y para miembros de una Junta de Transición por cuatro años. Esta lista viene de una encuesta entre grupos y personas realizada por el Movimiento Libertadores. No se trata de candidatos confirmados, sino propuestos por los encuestados reflejando sus deseos, sin restricciones de parte nuestra. Se supone que la Junta de Transición va a gobernar por cuatro años, para hacer una cirugía mayor (cambiar el sistema corrupto-corrupor por diseño), con transfusión de sangre (ayuda humanitaria).

Cualquier venezolano tiene derecho a postularse y/o postular a otros, así que sus deseos son órdenes para nosotros. Por otro lado, la lista de deseos de los venezolanos sobre Venezuela, expresada como lista de peticiones para el niño Jesús, San Nicolás, y los Reyes Magos, si las hacemos con sinceridad y como equipo, con fe y con obras, son deseos que Dios convertirá en milagros con beneplácito.

El Movimiento Libertadores es como un CNE fáctico, que viene de la realización del Plebiscito del 16J. Ahora proponemos un evento similar, pero que va más allá: para elegir nuevo liderazgo político, de acuerdo a esta propuesta, con plan A y plan B. Notar que va más allá de la Consulta que ha planteado el Presidente Interino Juan Guaidó con el objeto de prorrogar a toda la AN actual: Se trata de unas elecciones que van a servir como unas primarias inclusivas en la oposición para lograr una nueva verdadera unidad opositora, en la que el soberano destrabe el juego, pero que serán también legítimas de cara al país y la comunidad internacional. Aquí está la fundamentación estratégica:

<https://www.movimientolibertadores.com/doc/ConsultayCNElegitimoMLPlanBVF.pdf>

I. CANDIDATOS A JUNTA DE TRANSICIÓN

1. Alberto Franceschi
2. Alfredo Coronil Hartmann
3. Andrés Mezgravis
4. Andrés Velázquez
5. Antonio Ledezma
6. Benjamín Sharifker
7. Blanca Rosa Mármol
8. Carlos Blanco
9. Diego Arria
10. Enrique Aristeguieta Gramko
11. Erik del Búfalo
12. Eudes Vera
13. Henry López Sisco
14. Iván Simonovis
15. Javier Nieto Quintero
16. Juan Carlos Sosa Azpúrua

17. Juan Pablo Olalquiaga
18. Gerver Torres
19. Lorenzo Mendoza
20. Luis Balo Farías
21. María Corina Machado
22. Mario Iván Carratú Molina
23. Miguel Rodríguez Fandeo
24. Moisés Naím
25. Ramón Piñango
26. Rafael Huizi Clavier
27. Ricardo Hausmann
28. Víctor Maldonado
29. Víctor Poleo
30. Wilfredo Bello

II. CANDIDATOS A DIPUTADOS POR ESTADO

Indígenas

José Quintero Weir
Juan Carlos La Rosa

Amazonas

(Por proponer)

Apure

Ismael Colmenares
Félix Bravo
Lumay Barreto de Del Orbe
Óscar Javier Contreras

Anzoátegui

Alexis Decena, Barcelona
Carlos Mata, Barcelona
Manuel Eduardo Barrios Guzmán, Barcelona
Nelson Carenno
José Zacarías, Anaco
Roy Javier Rodríguez García, Cantaura
Rubén Canario
Víctor Urbaz

Aragua

Edgar Capriles
Guillermo Sira
Jesús Colmenares, Maracay
José Gregorio Sánchez, Cagua
Julio Useche, Maracay
Luis Carlos Solórzano, Maracay
María Santini,

Rafael Castro García, Cagua
Rosa Pérez
Wilman Horn, Maracay
Vladimir Morgado, Municipio Zamora, Aragua

Barinas
Aldo González
Oscar Orta,
Francisco Orta
Rafael González

Bolívar
Akim Molina,
Américo de Grazia,
Elías Rodríguez,
Trina Martínez
Vladimir Morgado
Alcides Medina
Audry Velázquez

Carabobo
Joel Pantoja, Valencia
Osmar Castillo
Rafael Antón, Puerto Cabello.
Raúl Miranda

Caracas
Alberto Borregales. La Vega
Alcides Bracho
Alejandro Bustamante, La California
Alfredo Mago
Anna Ferreira
Anneliese Toledo
Carlos Salazar
Christian Kloess, Santa Mónica
Christian Manrique,
David Flores
David Rada
Delia Dorta
Domingo Tiamo
Eddy Argenis Olivares
José Luis Alarcón
José Guerra
Juan Carlos Thula
Giuseppe Ciliberti Pellegrino, Santa Fe
Freddy Guevara
Leonard González Bolívar, El Paraíso
Luis Díaz
Luis Musano. Coche

Manuel Martínez Aponte.
Marjuri Maldonado
Nelson Ramírez
Nícmer Evans
Oswaldo Becerra, Terrazas del Ávila
Rafael Ernesto González
Rafael Guillén, Santa Paula
Raúl Amiel
Ricardo Ríos
Roland Denis
Romer Castillo
Vanessa Friedmann
Yusbel Castro, Antímano
Leonard González Bolívar

Cojedes
(Por proponer)

Delta Amacuro
(Por proponer)

Falcón
Ángel Lanoy
Gisela Durand

Guárico
Alberto González
Alex Gómez
Francisco Ríos
Gerardo Naranjo
Laurymer García
Alfredo Medina

Lara
Darío Gómez
Gianni Florio
Gerardo Piñero, Barquisimeto
Guillermo León, Barquisimeto
Gustavo Salas
José Francisco Jiménez, Barquisimeto
Juan Alonso Molina
Nelson Freitas, Barquisimeto
Tito Núñez Silva

Mérida
Daniel Albornoz

Enrique Contreras
Enriqueta Carrero
Isaías Covarrubias
James Rivas
Juan Bosco Chacón
Luis Velázquez
Pedro Montilla
Sarita Montiel
Mariana Picón Flores
Miguel Mago Guerra

Miranda
Dalila Solórzano, Guatire
Elicinio Briceño Fernández, Los Teques
Jorge Álvarez, Los Teques
Cybel Apodaca, Los Teques
Margot Monasterios
Marvin Mislér, Los Teques
Patricia Carreño, Los Teques
Ricardo Crespo, Los Teques
Simón Bolívar, Los Teques

Monagas
Jesús Jiménez
José Alexander Mata

Nueva Esparta
Carmen Sulay
Ettore Lubisco
Javier Vivas Santana
Neptalí Figueroa

Portuguesa
Carlos Herrera Maldonado

Sucre
Carlos Guerra
Carlos Cumaná

Táchira
Anaro García
Carlos Lara
Hugo Pérez
Érika Soto
Isaac Villamizar Romero
José Ángel Torivilla

José Rafael Colmenares
Joselin Giardullo
Juan Romero
Jhuliana García
Leonardo Pérez
Nubia Fajardo
Mercedes Useche

Trujillo
Alirio González
Mariela Olivares

Vargas
Cipriana Ramos
Darwin Castillo
Joao Da Silva
Juan Guaidó
Pedro Barrios

Yaracuy
Damelis Castañeda
Ismaru Torrealba
Natali Vásquez
Tomas Sánchez

Zulia
Adelfa Giovanni
Ana Rincón
Edwin Luzardo
Hermógenes Toledo
Nicolás Rodríguez, Maracaibo
Osiris González, Maracaibo

Diáspora (se elegirá por lo menos un diputado por ciudad. En el Plan A, se constituye un Congreso Republicano mundial de venezolanos en el exilio, de apoyo al gobierno electo. En el plan B, será el sustituto de la Asamblea Nacional)

Antonio Martínez, Bucaramanga, Colombia
Aliari Raschiery, Sao Paulo, Brasil
Carlos Eduardo Pulgar. Puerto Octay, Chile
Douglas Arias. Montevideo, Uruguay
Edgar Velazco. Huntsville, Alabama.
Eudes Vera. Londres, Reino Unido.
Euler Guillén, Santo Domingo, Rep. Dominicana
Francisco D'Angelo. Ciudad de México.
Hugo Santaromita. Ciudad de Panamá.

Humberto González, Miami, Florida, EEUU.
Jorge Iván Rodríguez Manzano. Medellín, Colombia.
Leonardo Pérez Bertaggia, Córdoba, Argentina
Lialyn Rojas, Santiago de Chile
Luis Molina, Bogotá
María Alejandra Aristeguieta, Ginebra, Suiza
María Eugenia Perdomo, Portland, Oregon, EEUU.
María Gabriela Penso Lander, Lima, Perú.
Maryoris Devera, Quito, Ecuador.
Olga Díaz, Bogotá, Colombia.
Paúl Pérez Rodríguez, Houston, Texas
Pedro Sabino. Lima, Perú
Sergio Durán, Birmingham, UK.
Thais Cova Sosa. Buenos Aires, Argentina

La verdad nos hará libres. Jesús de Nazaret

No hay nada que convenza más que la verdad. Simón Bolívar

Empieza por hacer lo necesario. Luego haz lo posible y de pronto estarás logrando lo imposible. San Francisco de Asís

Primero te ignoran. Luego se ríen de ti. Después te atacan. Entonces ganas. Gandhi

Todos somos libertadores

Gota a gota hace un Tsunami

La primavera venezolana está cerca